



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL

OFICIO EXTERNO



AP-GAF-DAF-OE-216

Bogotá D.C, 01-12-2021

COMUNICADO

PARA: IPS-Instituciones prestadoras de servicio de salud y demás entidades y personas naturales contratistas del Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL.

Con ocasión al cierre contable y financiero de la vigencia fiscal 2021 el Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL, se informa que estará disponible la plataforma INTEGR@ hasta el 24 de diciembre de 2021 para la radicación de cuentas de los servicios de salud y conexos prestados a las personas privadas de la libertad PPL y se habilitará nuevamente el 3 de enero de 2022.

Importante que las facturas que se radiquen a partir de enero de 2022 deben venir fechadas con vigencia 2022

Lo anterior para garantizar las obligaciones que se encuentran contempladas en la normatividad vigente.

MARTHA INES PIRAQUIVE MORENO
Directora Administrativa y Financiera
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL

Elaboro: Martha Yaneth Prieto M. Coordinadora TICS- Fideicomiso Fondo Nacional de salud PPL
Reviso: Gonzalo Piñeros Herrera. Coordinador de Contabilidad



Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A-51 Torre B Piso 3 -7 PBX (57)(1)4124707
Línea de Atención al Usuario 01 8000 188 045 E-mail autorizaciones unidadppl@fondoppl.com
E-mail notjudicial@fondoppl.com pqr@fondoppl.com www.fondoppl.com
Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL NIT. 901.495.943-2

